



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

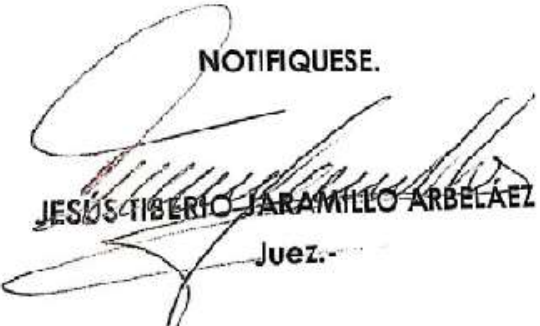
Medellín (Ant.), enero veintinueve de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2018-00443** 00

En atención a la renuncia al poder presentado por el apoderado judicial del señor **JAIME ALBERTO GRAJALES VALENCIA**, se le hace saber que, previo a pronunciarse el despacho sobre la misma, aquél deberá allegar al despacho la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 76, inciso 4º, del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-